

Procuraremos que el Secretariado adquiera la plenitud de competencia necesaria para el buen desempeño de su difícil cargo a cuyo fin solicitaremos la colaboración competente e invitaremos a todos los Secretarios a colaborar en estas columnas para difundir, por medio de ellas, los conocimientos de su estudio y de su práctica, sin temor a que sus escritos no tengan una afinada corrección de estilo, pues para comunicar impresiones, ideas y proyectos entre compañeros, sólo son exigibles la justicia, sencillez y claridad.

Trabajaremos para que sean pronto un hecho las instituciones que hagan desaparecer de nuestros ojos el fantasma de una penosa vejez, las tristezas y desgracias de nuestras esposas y de nuestros hijos en una prematura orfandad.

Para el cumplimiento de nuestro propósito no somos nada sin la ayuda decidida y entusiasta de nuestros compañeros. De vosotros será la culpa si no acertamos. Ellos serán culpables si no nos prestan su necesario concurso.

Por la Redacción,
A. CUENCA.

Homenaje al Sr. Calvo Sotelo

El Colegio Oficial de Secretarios de esta provincia, deseoso de contribuir al homenaje que se ha de ofrecer en fecha muy próxima al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda como testimonio de agradecimiento al Sr. Calvo Sotelo, por la publicación de los Estatutos Municipal y Provincial y de otros varios decretos en que se beneficia al Secretariado, no sólo económicamente, sino en el sentido moral y de independencia, dignificando la clase y elevándola al nivel que le corresponde y que los amos caciquiles le habían negado, por satisfacer así más a sus anchas las bajas pasiones, ha acordado dedicar un pergamino que en unión de los de las demás provincias, formará un precioso album que será entregado al Sr. Calvo Sotelo por una comisión designada de antemano.

El pergamino de nuestra provincia es una verdadera obra de arte, debida al renombrado dibujante Sr. Compans, que ha plasmado en él las bellezas del más puro renacimiento español, acreditando una vez más su firma de artista y realizando un obsequio digno de un Ministro y digno de Cuenca.

En el número próximo prometemos a nuestros lectores una reproducción fotográfica del mismo, sintiendo no poder hacerlo en este por no estar todavía en condiciones.

El pergamino recortado en forma apaisada, por haber de ir encuadrado en el marco del album, lleva en su parte superior el emblema del Derecho, adornado con dibujos de cerámica de Talavera; a los lados en metal, unas cabezas cubiertas de cascos de guerra, y unas carátulas en bronce entre dibujos sobre motivos del Renacimiento y en la parte inferior el escudo de la provincia entre adornos de cerámica sevillana; estos detalles, con la dedicatoria admirablemente estampada, forman un conjunto tan armonioso y artístico que ha de destacarse de entre los presentados por la mayoría de las provincias.

Estamos muy satisfechos por tanto y esperamos la conformidad de todos los compañeros, sintiendo que por la premura con que ha habido que hacerlo,

no hayan tenido tiempo de poder consultar con todos ellos, y hemos querido cumplir con nuestra buena intención y escasos medios, lo que creíamos era el sentir unánime de los que componen el Colegio.

Nuestro primer deber

Era ayer cuando el Secretario vivía sin nombre y sin hogar, siervo del cacique, obscurecido por el endiosamiento de este, anulado en fin en todas las manifestaciones de la vida colectiva; y por la unión de todos los de la clase, hemos conseguido salir de aquella situación vergonzosa.

Para consolidar nuestra redención se han creado los Colegios del Secretariado que han de ser faros que nos orienten señalando las normas precisas para vivir en el nuevo régimen la vida de honorabilidad y consideración que nos ofrece la nueva legislación y tribunales benditos que lleguen hasta la selección para alcanzar la mayor solvencia intelectual y moral de cuantos pertenecemos al Cuerpo.

La unión de todos hizo que los poderes públicos reconocieran la justicia de nuestras peticiones; el funcionamiento ordenado y constante de nuestros Colegios, alcanzará la realización de nuestras supremas aspiraciones y elevará a los Secretarios a la categoría que justamente les corresponde por la función importantísima que desempeñan en la organización nacional.

Deber nuestro, es, por tanto, continuar fraternalmente unidos, prestar nuestra leal adhesión al Colegio y contribuir a su sostenimiento y vida.

Si confiados dejáramos apagarse el fuego sagrado de la unión y con nuestra indolencia o nuestras rencillas mermáramos la autoridad del Colegio, bien pronto resurgiría el caciquismo y volveríamos a la triste condición de servidumbre y nuevamente los Municipios se convertirían en obtáculos invencibles para el engrandecimiento de la Patria.

Por amor a ella y por instinto de conservación estamos obligados a cumplir ese deber y a laborar con fé y entusiasmo por el progreso de los pueblos.

José R. Rubio

RESPECTO A LA LEY

Ley.—Regla de conducta justa obligatoria distada por legítimo poder y de observancia y beneficio común.— *Sánchez Román*.

Se me pide una cuartilla para el primer número de la Revista que ha de ser órgano de nuestro Colegio y no pudiendo negarme a tan amable invitación, trazo al correr de la pluma estas líneas síntesis de mis convicciones profesionales.

Todo el problema municipal en nuestra Patria se resolverá, y es de esperar así suceda, cuando gobernantes y gobernados capacitados en el conocimiento e interpretación de las leyes las acaten y cumplan, tanto en su letra como en su espíritu sin rebuscar en una u otro algún resquicio para burlarlas.